

Victoria Ortega Benito | Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, presidirá la fiesta del Colegio de Gijón

«La credibilidad de la ciudadanía en la Justicia es absoluta»

«La Abogacía siempre ha apostado por las tecnologías y se ha hecho igual en Gijón; se está realizando un trabajo importantísimo»

I. Peláez

Arranca el curso y por delante son muchos los retos para la administración de Justicia. La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, **Victoria Ortega Benito** (Palencia, 1958) visitará Gijón esta semana con motivo de la fiesta anual del Colegio de la Abogacía, del que destaca su implicación en la transformación judicial de la Justicia.

—¿Cuál es la hoja de ruta para la Abogacía Española?

—Son muchísimos retos y en todos los ámbitos. El primer lugar, todo lo que es el desarrollo normativo. Justo el pasado viernes se ha publicado el anteproyecto de ley del Derecho de Defensa, abriéndose el plazo de información pública. Es un texto que llevábamos tantísimos años trabajando, por lo que es un momento de satisfacción. Además, también está la ley Concursal, aprobada ahora y en la que hemos conseguido avances importantes respecto al texto inicial. Por ejemplo, la intervención preceptiva de la abogacía en este tipo de procedimientos. Consideramos que era esencial, porque es un proceso muy técnico, que exige la intervención de un especialista.

—Continúe.

—También el desarrollo parlamentario de las normas de eficiencia pro-

cesal, que lógicamente tienden a algo tan fundamental y demandado como es la agilización del proceso. En esto quiero destacar un tema que la Abogacía lleva mucho reclamando, como es la posibilidad de regulación de la conciliación y suspensión de vistas y plazos por causas de paternidad, maternidad o enfermedad. Ahí nos falta una regulación, y en ello estamos trabajando. Y cómo no, con la implicación directa del Colegio de Gijón, en toda la eficiencia digital, esa transformación de la administración de Justicia. Son retos fundamentales. También la regulación que estamos trabajando de la **Justicia gratuita**, un desarrollo en la materia de acceso a la profesión, que es necesario modificarlo, y en la formación continuada. Con la aprobación del estatuto de la abogacía es una obligación la formación continua, y eso hay que regularlo.

—¿Se están dando plazos en cuanto a la transformación digital y la eficiencia procesal?

—Sí. Es muy importante que se avance. He querido señalar esta materia relativa a la conciliación, pero hay muchos temas importantes. Ahora estamos trabajando medios alternativos y la solución de controversias. Es fundamental todo aquello que incida en la agilización del funcionamiento del servicio público de Justicia.



Victoria Ortega. | A. González

—Destaca usted la implicación del Colegio de la Abogacía de Gijón.

—Se está desarrollando un trabajo importantísimo. La Abogacía siempre ha apostado por las tecnologías y siempre se ha hecho igual en Gijón. Empezamos con la firma electrónica hace ya alrededor de veinte años, cuando ni se hablaba de ello. Siempre se ha considerado la importancia de la tecnología y, anualmente, todas las sesiones que se celebraban no era casualidad que se hicieran en Gijón, sino por el interés que el Colegio ponía en ello.

—¿Se llegará al papel cero?

—Se avanza mucho. A nadie se le oculta que la administración de Justicia precisa manejar una cantidad de papel, así que lo de papel cero exige un papel importante. Pero se está avanzando mucho.

—La pandemia obligó a impulsar en distintos juzgados la celebración de vistas y trámites telemáticos. ¿Es factible ampliar esos mecanismos o en algunos ámbitos, como por ejemplo el Penal, no tienen encaje?

—Era algo que ya veíamos necesario, pero con la pandemia, de un día para otro, lo vimos absolutamente imprescindible. Habrá que incrementar en aquellas materias que, por su naturaleza, y por la actividad que se desarrolla, están llamadas a eso. Ahora bien, como dice, hay otras como el orden jurisdiccional penal que exige presencialidad. Los interrogatorios de los testigos, peritos... exige estar presencial. Hay que asumir que ambas situaciones son compatibles, y debemos emplear lo que sea más útil en cada circunstancia.

—Para lograrlo, es imprescindible que los sistemas de la administración de Justicia en cada comunidad autónoma sean compatibles.

—La interoperabilidad de sistemas es fundamental, claro está. Es básico.

Creo que se está avanzando en ello. Para los abogados que van de un sitio para otro es un trastorno encontrarse con un sistema diferente. No tiene sentido. El que sea mejor es el que debemos utilizar todos.

—¿Se solventará este curso la reforma del Consejo General del Poder Judicial?

—Ya lo decíamos hace años. Esperamos que se solventa de inmediato.

—Esta situación anómala, en el foco del debate político constantemente, ¿pone en riesgo la credibilidad de la Justicia?

—Es perjudicial, pero no creo yo. La estabilidad en nuestro sistema es grande. En riesgo no lo pondría, pero sí lo perjudica. Pero en lo que respecta al funcionamiento de la administración de Justicia, creo que en la ciudadanía la credibilidad es absoluta. Cuestión distinta son determinados supuestos. Pero el funcionamiento diario de la jurisdicción ofrece credibilidad y absoluta seguridad a la ciudadanía. No hay más que ver las sentencias que se dictan a diario en el territorio nacional, o los problemas a los que se da respuesta.

—¿Desde el Consejo trabajan de forma estrecha con el Ministerio de Justicia?

—Sí, sí. Estamos siguiendo todos los proyectos con gran inmediatez, trabajando para aportar todo aquello que entendemos fundamental en nuestra parte en relación con la defensa, pero con el servicio de Justicia en su conjunto.

—Este día 7 estará en Gijón para imponer al exdecano Sergio Herrero la Gran Cruz en el servicio de la abogacía durante la fiesta colegial.

—Es la máxima condecoración y no es muy habitual. Está muy limitada en su número. Es una medalla absolutamente merecida. Sergio Herrero ha desempeñado en la abogacía institucional un papel fundamental, también como decano de Gijón, pero muy especialmente, como consejero de la abogacía española. Su trabajo en el ámbito penal y de formación ha sido siempre muy significado. Quiero destacar su trabajo en el ámbito de la igualdad, desde hace tiempo. Creo que es merecedor de esa distinción y a mí me hace mucha ilusión ir a Gijón a imponérsela.

—¿Qué le parece la nueva ley de Igualdad que se ha aprobado en las últimas semanas?

—Todos los textos sobre igualdad, lógicamente, me parecen bien, porque es algo elemental. Pero prefiero no opinar porque aún no lo he leído en profundidad, puesto que coincidió su pase con el de la ley de Defensa y hemos estado volcados con ello.

—Está en su segundo mandato al frente del Consejo de la Abogacía. ¿Tiene ganas de seguir un tercero?

—Tengo ganas de seguir este curso, lo demás ya se hablará más adelante (risas).